

Quito, 22 de febrero del 2.016

Señor Ingeniero  
GUSTAVO EFRAIN ESPINOZA CHIMBO  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de INMOPROVEIN CIA. LTDA, en sesión realizada el día 18 de febrero del 2.016, resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la indicada Compañía, por el período estatuario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá administrar la compañía, y ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la misma

En casos de ausencia o impedimento temporal, usted será subrogado por el Presidente de la Compañía.

Mucho estimo que se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de lo cual le informo que la Compañía INMOPROVEIN CIA. LTDA, se constituyó por escritura pública otorgada el veintitrés de junio del 2.010, ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, Dr. Luis Enrique Villafuerte; y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de julio del 2.010.

Atentamente,



ING. GEOCONDA CONCEPCION PATIÑO ALLAUCA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, a 22 de FEBRERO del año 2.016.- En Esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE INMOPROVEIN CIA. LTDA



ING. GUSTAVO EFRAIN ESPINOZA CHIMBO  
C.C. 020005449-2



**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 12205



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8213
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2905
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

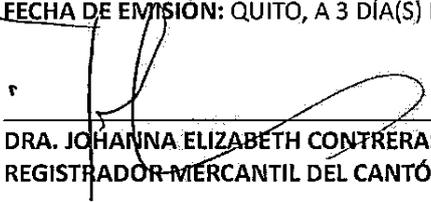
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOPROVEIN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO EFRAIN
IDENTIFICACIÓN	0200054492
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

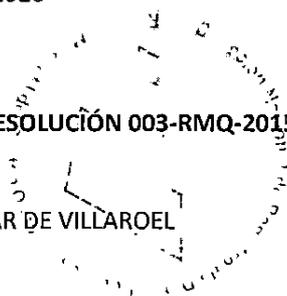
CONST.# 2229 DEL 12/07/2010 NOT.# 29 DEL 23/06/2010 AFOU

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Directorio Nacional de Registro de Datos Públicos